

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Resolución S.G.A. N° 50 /2021.-
RECTIFICACIÓN INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN
COMPRA DIRECTA N° 36/2024–RAF 500

En la ciudad de Ushuaia a los 22 (veintidos) días del mes de noviembre de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 36/2024 - 500 tramitada por el Expediente N° 88985-2024, referente a la adquisición, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

CONSIDERANDO:

Que presentaron ofertas las firmas:

- Proveedor EQUIPO GEMICO S.A. CUIT N° 33-71492007-9
- Proveedor DINAMED BAHIA S.R.L CUIT N° 30-71196980-9
- Proveedor LABORATORIOS IGALTEX S.R.L. CUIT N° 30-61680618-8

De igual modo, se aconseja preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

Renglón	EQUIPO GEMICO SA	DINAMED BAHIA S.R.L	LABORATORIOS IGALTEX
1		ÚNICA OFERTA	
2		ÚNICA OFERTA	
3		ÚNICA OFERTA	
4	3	2	1
5	2	3	1
6	2	3	1
7	2	3	1
8	2	3	1
9	3	2	1
10	3	2	1
11	3	2	1

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

12	3	2	1
13	2	3	1
14	2	3	1
15	2	3	1
16	2	3	1
17	2	3	1
18	3	2	1

REFERENCIAS:

Dado que existe única oferta en los renglones N° 01, 02 y 03 las mismas no generan perjuicio para el estado dado que es económicamente favorable, acorde al Art. 34 Pto. 58 del Decreto Provincial Nro. 674/11.

El renglón 01 supera en más del 20% lo presupuestado inicialmente, teniendo en cuenta que son insumos textiles necesarios para la producción de materiales y procesos que garantizan una atención al paciente adecuada, evitando la propagación de infecciones asociadas a la atención en salud, dada la importancia de estos para el funcionamiento de los nuevos consultorios del Hospital modular y el Centro de Rehabilitación Provincial, es de vital importancia su abastecimiento y conveniente adquisición, evitando mayor utilización de recursos del estado por su inexistencia en el nosocomio.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma DINAMED BAHIA S.R.L CUIT N° 30-71196980-9 los renglones N° 01, 02 y 03 de la COMPRA DIRECTA N° 36/2024–RAF 500

PREADJUDICAR a la firma LABORATORIOS IGALTEX S.R.L. CUIT N° 30-61680618-8 los renglones N° 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la COMPRA DIRECTA N° 36/2024–RAF 500

No teniendo más que agregar, se remite el presente informe de preadjudicación a fin de continuar trámite.

Figueredo Héctor Simón.

Leg N°27990360/00

Farmacéutico Esp. Jefe de servicio.

Firmado Electrónicamente por
FIGUEREDO HECTOR SIMON
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO SERVICIO DE
ESTERILIZACIÓN H.R.U.
22/11/2024 10:33